



**SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



**Aprobado en la LXXVI Reunión del  
Consejo ejecutivo de la UDUAL  
25 y 26 de noviembre de 2008  
Monterrey, Nuevo León, México**



- Dr. Gustavo García de Paredes  
Rector de la Universidad de Panamá  
Presidente de la UDUAL  
Correo-e: [rectoria@ancon.up.ac.pa](mailto:rectoria@ancon.up.ac.pa)
- Dr. Roberto Escalante Semerena  
Secretario General de la UDUAL  
Correo-e: [roberto.escalante@udual.org](mailto:roberto.escalante@udual.org)
- Mtro. Jorge Peralta Álvarez  
Coordinador Académico de la UDUAL  
Correo-e: [jorge.peralta@udual.org](mailto:jorge.peralta@udual.org)
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz  
Jefa del Departamento de Evaluación de la UDUAL  
Correo-e: [mdrsa@unam.mx](mailto:mdrsa@unam.mx)
- Dr. Jorge González González  
Coordinador Académico del Diplomado Latinoamericano en  
Evaluación Universitaria y Presidente de la Red Internacional de  
Evaluadores  
Correo-e: [jorgegg@riev.org](mailto:jorgegg@riev.org)

La iniciativa para la creación del SEACESALC tuvo lugar bajo la gestión y con el apoyo del Maestro Roberto Reyna Tejada como Presidente de la UDUAL, en el periodo del 25 de abril de 2007 al 25 de febrero de 2008, época en la cual el Maestro Reyna fungía como Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. Asimismo, el Lic. Rafael Cordera Campos era el Secretario General de la UDUAL.



## Presentación

El documento que se presenta es la versión final de un ejercicio de construcción colectiva que culminó con la realización del Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, celebrado el 25 y 26 de septiembre de 2008 en la Ciudad de Panamá, con el apoyo del Dr. Gustavo García de Paredes, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad de Panamá. En el Coloquio se analizaron y discutieron propuestas de instrumentación del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior para América Latina y el Caribe, que tuvieron como resultado la definición de seis líneas estratégicas que constituyen la base del plan general integral de desarrollo del SEACESALC, para coadyuvar a solucionar la problemática regional en educación superior.

Agradecemos las opiniones y recomendaciones recibidas de los diversos expertos en el campo de la evaluación – planeación de la educación superior en América Latina y el Caribe, de los participantes del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria de la UDUAL, en particular de los asistentes al Taller de Certificación Profesional Universitaria realizado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, del 4 al 7 de febrero de 2008, y de los miembros de la Comisión Especial de Revisión y Seguimiento del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. También apreciamos las sugerencias efectuadas en la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, celebrada en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 4 al 6 de junio de 2008, así como las de los miembros, tanto de la Red Internacional de Evaluadores como de la Secretaría General de la UDUAL. Las opiniones y sugerencias recibidas fueron de gran importancia para enriquecer el contenido de este documento.

Dr. Jorge González González  
Presidente de la RIEV

Dr. Roberto Escalante Semerena  
Secretario General de la UDUAL



## Índice

|  | Página |
|--|--------|
| 1. Introducción.....   | 5      |
| 2. Marco Histórico – Contextual del SEACESALC.....   | 5      |
| 3. Marco Conceptual – Metodológico del SEACESALC: Modelo “V” de Evaluación – Planeación.....                 | 8      |
| 4. Caracterización del SEACESALC.....  | 10     |
| A. Principios.....   | 10     |
| B. Misión.....   | 11     |
| C. Visión a 10 años.....   | 11     |
| D. Objetivos.....  | 12     |
| E. Objeto de estudio.....  | 12     |
| F. Componentes.....  | 13     |
| G. Funciones de los componentes .....  | 15     |
| H. Estructura operativa.....   | 17     |
| 5. Plan de trabajo RIEV– UDUAL para la operación del Sistema .....   | 18     |
| 6. Cronograma de actividades.....  | 19     |
| 7. Plan General Integral de Desarrollo.....  | 20     |
| A. Caracterización general de la evaluación, acreditación y certificación en América Latina y el Caribe..... | 20     |
| B. Diagnóstico de Necesidades.....   | 23     |
| C. Áreas y objetivos generales.....  | 25     |
| D. Foros de análisis de las áreas.....   | 29     |
| E. Líneas estratégicas.....  | 30     |



## **SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SEACESALC)**

### **1. Introducción**

La XVI Asamblea General de la UDUAL, celebrada en la Ciudad de Bogotá, Colombia, el 8 de noviembre de 2007, tuvo como una de sus conclusiones prioritarias, la necesidad de establecer un sistema latinoamericano de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, que integrara los esfuerzos para el desarrollo académico y las acciones de las instituciones de educación superior (IES), organizaciones y redes que la constituyen, con el compromiso de impulsar y de consolidar la calidad, pertinencia y cobertura de la educación superior en esta región del continente.

El documento que se presenta responde a la necesidad puesta de manifiesto por la Asamblea General, y constituye la continuación natural de las actividades que la UDUAL ha venido desarrollando desde 1999 en el campo de la evaluación-planeación educativa. Los logros obtenidos permiten caracterizar al sistema latinoamericano de evaluación, acreditación y certificación, como el instrumento idóneo para definir y delimitar los mecanismos que permitirán mejorar la calidad de la educación superior y otorgar una mayor credibilidad social a los procesos y resultados educativos. Asimismo permitirán dar cuenta ante la comunidad internacional, de las fortalezas de América Latina y el Caribe en el ámbito educativo.

### **2. Marco Histórico – Contextual del SEACESALC**

En la LVI Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 2 de abril de 1998, se puso de manifiesto la necesidad de apoyar a las instituciones de educación superior latinoamericanas en la realización de acciones para impulsar los procesos de evaluación universitaria, dirigidos primordialmente al mejoramiento de la calidad académica.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo, la Secretaría General de la UDUAL dio inicio al “Proyecto Universidad Siglo XXI”, y convocó a la Primera Reunión de Expertos Evaluadores que se llevó a cabo el 17 de agosto de 1998, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A esta reunión se incorporaron siete países, asistiendo expertos en evaluación de ocho universidades, integrantes, todas, del Consejo Ejecutivo.

Con los expertos evaluadores que asistieron a esta reunión se creó un Grupo Técnico del “Proyecto Universidad Siglo XXI”, cuyo propósito fue dar continuidad a la realización y seguimiento de las acciones en torno al tema de la evaluación. A solicitud de la UDUAL, el doctor Jorge González González se incorporó al grupo técnico en diciembre de 1999, como



experto evaluador de la UNAM y Vocal Ejecutivo del Área de Ciencias Naturales y Exactas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior de México (CIEES). Finalmente, el Grupo Técnico se integró por:

| PAÍS       | UNIVERSIDAD  | NOMBRE                  |
|------------|--|-------------------------|
| Argentina  | Universidad Nacional de la Plata                                     | Telma Piacente          |
| Costa Rica | Universidad de Costa Rica  | Teresita Peralta        |
| Cuba       | Universidad de La Habana   | Enrique Iñigo Bajos     |
| Chile      | Universidad Tecnológica Metropolitana                                | Moisés Silva            |
| México     | Universidad de Guanajuato  | Joel Arredondo          |
| México     | Universidad Nacional Autónoma de México                              | Rosamaría Valle         |
| Nicaragua  | Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua                           | Elmer Cisneros Moreira  |
| Perú       | Pontificia Universidad Católica del Perú                             | Richard Korswagen       |
| México     | Secretaría General de la UDUAL (Coordinador Académico)               | Jorge Peralta Álvarez   |
| México     | Secretaría General de la UDUAL (Jefa del Departamento de Evaluación) | Rocío Santamaría Ambriz |
| México     | Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias        | Jorge González González |

El plan de trabajo formulado por el Grupo Técnico tuvo como propósitos:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe.
- Integrar los procesos de evaluación y planeación universitaria.
- Formar recursos humanos capacitados para instrumentar, en sus instituciones, la autoevaluación y la evaluación externa.
- Apoyar a las IES para enfrentar los procesos de acreditación de programas y de certificación de profesionales.

A partir del plan de trabajo, entre 1999 y 2002, se instrumentaron una serie de 11 talleres en autoevaluación y evaluación externa que dieron lugar, en 2003, al “Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria”, que consolidó su identidad con base en el modelo de evaluación – planeación “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias” (Modelo “V”) adoptado por la UDUAL como fundamento teórico – metodológico y coordinado por el Doctor Jorge González González, autor de dicho modelo.

El Diplomado consta de cuatro módulos que se imparten de manera secuencial:

Módulo 1 - Taller latinoamericano de formación y capacitación de coordinadores de autoevaluación.



Módulo 2 - Taller latinoamericano de formación y capacitación de evaluadores externos.

Módulo 3 - Taller latinoamericano de formación y capacitación de recursos humanos en procesos de acreditación universitaria.

Módulo 4 - Taller latinoamericano de formación y capacitación de recursos humanos en procesos de certificación profesional universitaria.

A la fecha el Diplomado ha formado, en sus diferentes talleres, 970 funcionarios y personal académico de más de doscientas (250) instituciones de educación superior de veinte (20) países latinoamericanos. Asimismo, además de impartirse con una convocatoria abierta a todas las instituciones latinoamericanas, el Diplomado atiende también a los requerimientos particulares de gremios y aun de países. En 2002, por ejemplo, la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería solicitó la capacitación de personal en la planeación y desarrollo de procesos de evaluación externa y acreditación, tendiente a conformar el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación de Enfermería.

De la misma manera, en el Diplomado se han realizado talleres a solicitud expresa de ministerios de educación y del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, IESALC, como han sido los impartidos en Bolivia, Perú, Ecuador y República Dominicana, para capacitar recursos humanos, tanto de las instituciones de educación superior como de los propios ministerios, con miras a enriquecer los sistemas nacionales de evaluación y acreditación. En estos talleres se ha propiciado la formación de cuerpos académicos y grupos de trabajo al interior de las universidades, encargados de la elaboración y aplicación de planes generales de desarrollo institucional.

Otros logros del Diplomado son la formación de acreditadores en el área de Biología y en otras áreas del conocimiento, así como el desarrollo de proyectos de investigación evaluativa en la educación superior. Por último, ha permitido la integración de la Red Internacional de Evaluadores, S.C., que se ha constituido como un organismo autónomo para realizar procesos de acreditación y certificación profesional universitaria, incorporando pares evaluadores en diferentes disciplinas del conocimiento tales como: Administración, Arquitectura, Auditoría, Bioestadística, Biología, Ciencias Sociales, Derecho, Desarrollo Regional, Docencia, Economía, Finanzas, Educación, Enfermería, Filosofía, Física, Historia, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería y Fruticultura, Matemáticas, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Obstetricia, Odontología, Pedagogía, Psicología, Química Farmacéutica Biológica y Sociología.



### 3. Marco Conceptual – Metodológico del SEACESALC: Modelo “V” de Evaluación - Planeación

El Sistema tiene como fundamento conceptual, metodológico e instrumental, el Modelo “V” de evaluación – planeación “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias”, que toma como punto de partida el que los procesos educativos son complejos, por la diversidad de estructuras, formas de organización y recursos de las instituciones, que varían en función del sistema educativo al que pertenecen y que son producto de su historia y de su contexto particular. Esta complejidad se incrementa porque las múltiples dimensiones de una institución educativa -individuos (estudiantes y personal académico), grupos de trabajo universitario (Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación, UVADIs), programa educativo, dependencia e institución- están necesariamente articuladas entre sí e impactan en diferentes ámbitos –local, regional<sup>1</sup>, nacional, multinacional y mundial, todo lo cual es incorporado en el Modelo “V” en procesos integrales y continuos de evaluación – planeación con el fin de:

- conocer sus problemas a profundidad
- formular propuestas de solución, y
- acompañar los procesos de planeación y desarrollo de acciones

De esta manera, la metaintención del Modelo “V” es lograr el mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la región a la que pertenece incluyendo a todos y cada uno de sus habitantes.<sup>2</sup>

La función central del proceso de evaluación – planeación, desde la autoevaluación hasta la certificación profesional universitaria, es hacer una valoración de los programas académicos y de investigación de los diferentes niveles de la educación superior, en las diversas áreas de conocimiento en cada país, proponiendo y aplicando estrategias de fortalecimiento y superación del programa en particular, de la institución, y de la educación superior en general<sup>3</sup>, mediante la confrontación de los resultados esperados con los resultados obtenidos, con el fin de identificar y hacer evidentes, en sus procesos, los aciertos y las fallas, así como sus causas<sup>4</sup>.

---

1 En este contexto, el término “regional” puede referirse a regiones al interior de un país o conjuntos de países.

2 Tomado de: González-González, J., Galindo Miranda J.L. y Gold-Morgan, M., (2004) Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. México: UDUAL-CIEES-IESALC, p. 13-19.

3 Ibidem, p. 23

4 Ibidem, p. 23



El proceso de evaluación – planeación utiliza cuatro referentes como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos<sup>5</sup>:

1

a) El referente institucional (SER) - Da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales: las líneas de investigación a desarrollar, los problemas sociales para los que es necesario proponer soluciones, la demanda y oferta de trabajo a cubrir, así como la vinculación con los sectores público y privado. Establece el deber ser y la aspiración de ser de la institución, aspectos que dan forma al proceso educativo y a su vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.

b) El referente disciplinario (SABER) - Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Se define por el avance de la disciplina y el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito universal.

c) El referente profesional (SABER HACER) - Pone el énfasis en las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción internacional, ya sea en el campo de la investigación o la docencia, y el desempeño profesional en el sector público o en el privado.

d) El referente social (SABER PARA QUIÉN SE ES, SE SABE Y SE HACE) - Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional.

Cada uno de los referentes tiene asociada una modalidad de evaluación. Así, la autoevaluación toma como referente al institucional, con el propósito de indagar sobre el nivel de logro de las intenciones y aspiraciones de cada programa, dependencia y organización universitaria, así como del sistema educativo en general.

La evaluación externa tiene que ver con el referente disciplinario al partir del análisis de los pares especialistas en el área de conocimiento, acerca de si se está proporcionando al estudiante la información teórica y práctica significativa de la disciplina, si ésta es actualizada y si recupera los avances del conocimiento en el plano internacional.

La acreditación está asociada al referente social, al dar fe pública de la calidad académica de los procesos y los resultados educativos de un determinado programa, incluida su pertinencia como

---

<sup>5</sup> Ibidem, p. 35-38



instrumento de innovación creativa para la comunidad específica a la que responde, y su trascendencia local, regional, nacional, e internacional.

Finalmente, la certificación profesional universitaria tiene como referente al profesional, mediante el cual se valora la capacitación productiva e integral que el egresado ha adquirido para responder a las problemáticas relativas a su praxis particular, en diferentes escenarios, desde locales hasta globales.



En un proceso de evaluación – planeación, las cuatro modalidades consideran tres ejes estructurales:

- a) **Superestructura:** Se refiere al conjunto de intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, así como a sus resultados. Esas intenciones están plasmadas implícita o explícitamente en elementos como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y perfil del egresado. Constituye el marco rector que orienta la formación de profesionales.
- b) **Estructura:** Hace referencia a las formas de organización del trabajo en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores como el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo tecnológico, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.
- c) **Infraestructura:** Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza – aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye como factores, las instalaciones, recursos, mobiliario, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

La confrontación de los factores de estos tres ejes entre sí tiene el fin de valorar si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de las actividades diseñadas para ello (estructura), y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones expresadas. El análisis de cada factor se hace con base en preguntas orientadoras derivadas de criterios categóricos como son la adecuación, coherencia, congruencia, consistencia y pertinencia, lo que permite valorar su situación con respecto a sí mismos y en su interacción con los otros ejes, al mismo tiempo que considera las diferentes dimensiones en las que tiene lugar el proceso de enseñanza – aprendizaje, desde la dimensión local hasta la internacional. Todo ello conduce a identificar las fortalezas que es necesario conservar y consolidar, así como los aspectos que es preciso modificar o mejorar.

#### 4. Caracterización del SEACESALC

##### A. Principios

El SEACESALC es un instrumento de desarrollo personal, social, disciplinario e institucional, que se define como:

- **Humanista** porque tiene como sustento, la concepción de la educación como un bien público, que constituye el ámbito idóneo para la formación integral de las personas,



teniendo como marco las declaraciones de la UNESCO<sup>6</sup>. Considera la importancia de reconocer una identidad propia en la construcción del espacio latinoamericano y del Caribe de educación superior e incorpora el reconocimiento y respeto irrestrictos a la diversidad y a la autonomía de las instituciones, organizaciones y redes que lo forman.

- **Incluyente** porque toma en cuenta las intenciones y esfuerzos particulares de las instituciones, organizaciones, redes y sistemas nacionales y regionales de educación superior, evaluación, acreditación y certificación, por el fomento al mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior, como un instrumento de mejora de la calidad de vida de la región y de cada uno de sus habitantes.
- **Flexible** porque promueve en las instituciones, organizaciones y redes, la búsqueda de diversas estrategias de mejoramiento académico, en un marco de colaboración y apoyo interinstitucional, y en función de sus propias necesidades e intereses variables y diversos de institución a institución, de país a país y de región a región.
- **Resiliente** porque promueve en sus instituciones, organizaciones y redes las capacidades de respuesta, de adaptación creativa e innovación académica indispensables para responder a los grandes retos, problemas y necesidades de su entorno local, nacional, regional y mundial.

B.

### Misión

Mejorar la calidad, equidad, pertinencia y cobertura de la educación superior, mediante el establecimiento de mecanismos que otorguen una mayor credibilidad social a sus procesos y resultados educativos.

Impulsar el establecimiento de mecanismos que conjunten voluntariamente los distintos procesos de evaluación, planeación y acreditación de instituciones y de programas académicos, hoy dispersos y desarticulados, para interrelacionarlos en una dirección convergente e integral.

---

<sup>6</sup> En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.

París, 9 de octubre de 1998, la UNESCO reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad. Este principio se reafirma en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena, 4 a 6 de junio de 2008, al establecer que la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.



C.

### **Visión a 10 años**

Constituirse en el sistema integral y adecuado (humanista, incluyente, flexible y resiliente) para el mejoramiento permanente de la educación superior basado en la colaboración institucional, que promueva los sistemas nacionales y regionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, así como el establecimiento de programas que hagan posible la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas, el intercambio y la movilidad de estudiantes y personal académico, la creación de posgrados colegiados en los que participen instituciones de educación superior de diferentes países, latinoamericanos y del Caribe, y el reconocimiento internacional de títulos y grados.

D.

### **Objetivos**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas y privadas, reconociendo y promoviendo su autonomía y diversidad.
- Fomentar la creación y en su caso consolidación de sistemas nacionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, por medio del Modelo “V” de evaluación – planeación.
- Promover que las instituciones y sus dependencias académicas velen por el cumplimiento de su misión y objetivos.
- Propiciar que las instituciones incorporen los procesos de evaluación-planeación, acordes a su naturaleza.
- Garantizar a los usuarios de los servicios educativos que las instituciones y los programas acreditados cumplen con los requisitos de calidad académica y cuentan con la infraestructura y con los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar que las normas, programas educativos, recursos humanos, físicos y financieros de las instituciones de educación superior, se adecuen a las necesidades sociales, a través de la certificación universitaria.
- Dar fe pública de que los egresados de los programas educativos cumplen con el paradigma correspondiente de calidad profesional universitaria.
- Establecer canales de comunicación, interacción e integración entre los diversos sectores de la sociedad civil, en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Favorecer la participación exitosa de la educación superior latinoamericana en el ámbito internacional.



E.

### Objeto de estudio

El Sistema tiene un objeto de estudio complejo que incorpora elementos institucionales, disciplinarios, profesionales y sociales, representados por el conjunto de instituciones, organizaciones, redes, organismos de cooperación y estudio, organismos de evaluación, acreditación y certificación nacionales y de las diferentes regiones de América Latina y el Caribe. Actualmente, en esta región del continente existen alrededor de 8911 instituciones de educación superior<sup>7 8</sup>. Estas instituciones se pueden clasificar de acuerdo con diferentes criterios, por ejemplo aquellas que pertenecen a los sistemas universitario y no universitario (este último incluye a las entidades de formación docente y a las de formación técnica profesional, y representan aproximadamente el 43% del total); o a las que se clasifican de acuerdo con el tipo de régimen correspondiendo el 54.4% a instituciones públicas, aunque en algunos países predomina el régimen privado. También se identifican en función de su credo religioso (v.g. existen 1139 universidades católicas) o de acuerdo con su representatividad nacional y tamaño, entre otros aspectos (31 macrouiversidades). Todas estas instituciones atendían, en 2005, a una población escolar de 15,898,909 alumnos en programas académicos técnicos, de formación docente, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, lo que representaba el 7.2% de la matrícula mundial global formada por 219,589,979 alumnos<sup>9</sup>. De 2005 a 2008, la matrícula de la región aumentó a 18,595,322 estudiantes inscritos, teniendo un incremento cercano al 18%.

Los datos anteriores muestran que América Latina y el Caribe es de una amplitud, diversidad y complejidad tales que ningún sistema, organización u organismo la podría abarcar por si solo. El SEACESALC constituye una alternativa entre las que actualmente existen y las que se creen en el futuro.

Como instrumento de desarrollo personal, social, disciplinario e institucional, el SEACESALC considera:

- Personas
- Grupos de trabajo universitario
- Programas educativos
- Dependencias
- Instituciones

---

7 Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. la metamorfosis de la educación superior. UNESCO-IESALC, Caracas, 2006.

8 Anuario Estadístico, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 2007.

9 UNESCO (2005) <http://stats.uis.unesco.org>



- Sistemas educativos

F.

### Componentes

Forman parte del SEACESALC las siguientes entidades, además de aquellas que voluntariamente se incorporen al mismo:

- La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
- Las instituciones de educación superior, las organizaciones y las redes afiliadas a la UDUAL
- Los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL
- La Red Internacional de Evaluadores, S.C.
- El Grupo Técnico del “Proyecto Universidad Siglo XXI”

La UDUAL agrupa a sus instituciones afiliadas en seis regiones: I. Caribe, II. México, III. Centroamérica, IV. Andina, V. Brasil y VI. Cono Sur, diversas por su ubicación geográfica, características culturales, históricas y necesidades de desarrollo; la educación superior que ofrecen dichas instituciones es igualmente diversa. Asimismo, en lo que se refiere a los sistemas de evaluación, acreditación y certificación, la situación es variada, pues algunas regiones disponen de organismos evaluadores, como es el caso de la región Centroamérica, lo que no ocurre en otras. A este respecto, es importante considerar la necesidad de contar con modelos y planes generales de desarrollo en el ámbito de la evaluación, no sólo nacionales, sino también regionales supranacionales.

Las instituciones, organizaciones y redes afiliadas a la UDUAL, por su diversidad también requieren modelos y planes de desarrollo específicos para aquellas que compartan determinadas características; por ejemplo, las macrouniversidades, las universidades que pertenecen a organizaciones o redes específicas, etc.

Por su parte, los Organismos de Cooperación y Estudio son asociaciones, generalmente de facultades y escuelas, cuyo interés es trabajar por mejorar una disciplina o área de conocimiento en particular y, desde luego, mejorar su enseñanza. La UDUAL deposita en estos organismos -como lo señalan sus Estatutos- la tarea de abordar “problemas de enseñanza, organización universitaria, investigación, promoción y aseguramiento de la calidad, y la acreditación de la educación” en su disciplina. Los organismos tienen la oportunidad de cristalizar el compromiso de promoción, aseguramiento y acreditación de la calidad formando evaluadores especializados como pares disciplinarios, que generen los paradigmas de calidad que requiere cada disciplina, por medio de la elaboración de modelos y planes generales de desarrollo en el campo de la evaluación – planeación disciplinaria.

La Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV) cuenta con un amplio grupo de profesionales latinoamericanos en evaluación – planeación que hace factible el desarrollo de procesos de acreditación y certificación profesional universitaria acordes con la realidad de



una región diversa, con características particulares que precisa de un modelo y un plan general de desarrollo regional en evaluación universitaria. La RIEV aportará el modelo de evaluación del SEACESALC y los profesionales en evaluación educativa responsables de los procesos de evaluación.

La articulación natural de los componentes, de manera que integran el Sistema tiene lugar en dos ejes que se intersectan: por una parte, el eje del universo de evaluación, formado por las instituciones, organizaciones y redes, cada una con características propias y en función de la región a la que pertenecen; y por otra parte, el eje de los organismos que agrupan profesionales disciplinarios, y de los profesionales encargados de evaluar el universo de instituciones.



### **Funciones de los componentes**

G.

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe:

- Propiciar la articulación de las acciones de los distintos organismos nacionales y regionales que realizan tareas de evaluación y acreditación, y los colegios de profesionistas en materia de certificación profesional universitaria.



- Establecer las políticas, criterios y procedimientos de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria en general, con base en el Modelo “V” de evaluación – planeación, tomando en consideración la heterogeneidad y pluralidad de las instituciones y de los sistemas nacionales de educación superior.
- Establecer políticas de comunicación de los resultados de la evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, poniendo énfasis en el compromiso de informar a la sociedad sobre el desempeño institucional preservando, en todo momento, la confidencialidad a que tienen derecho las personas y las instituciones.
- Continuar, a través de la RIEV, con la formación y certificación de recursos humanos capacitados en evaluación – planeación, con base en el Modelo “V”.
- Determinar estrategias para la operación y el financiamiento del SEACESALC y de sus estructuras de gestión y funcionamiento, considerando el apoyo coordinado entre los gobiernos de la región, las organizaciones supranacionales y los organismos de la sociedad civil con atribuciones en estos campos.

#### Instituciones de Educación Superior, Organizaciones y Redes:

- Conformar equipos de trabajo para evaluación – planeación.
- Proponer los equipos de trabajo para que se capaciten en métodos y procedimientos de evaluación – planeación en el Modelo “V”.
- Participar voluntariamente, en el marco del SEACESALC, en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación, para su mejoramiento permanente.

#### Organismos de Cooperación y Estudio de la UDA:

- Proponer equipos de trabajo para formar parte de los comités disciplinarios de la RIEV, para los procesos de acreditación internacional y certificación profesional universitaria del SEACESALC.
- Proponer los equipos de trabajo para que se capaciten en métodos y procedimientos de evaluación – planeación en el Modelo “V”.
- Participar voluntariamente, en el marco del SEACESALC, proponiendo los paradigmas de calidad por disciplina.

#### Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV):



- Continuar con la formación de recursos humanos en procesos de evaluación – planeación, con base en el Modelo “V”.
- Capacitar, en autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria, a los equipos que propongan las instituciones, organizaciones, redes y Organismos de Cooperación y Estudio que lo soliciten.
- Conforme a sus Estatutos:
  - Conformar los comités disciplinarios, con los evaluadores formados en el Modelo “V”, evaluar y acreditar programas educativos, y certificar profesionales universitarios, con fines de mejoramiento permanente.
  - Proporcionar asesoría en evaluación – planeación, con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.
  - Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación superior y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativas.

#### Grupo Técnico del “Proyecto Universidad Siglo XXI”:

- El Grupo Técnico es una instancia de asesoría y consulta del Sistema.

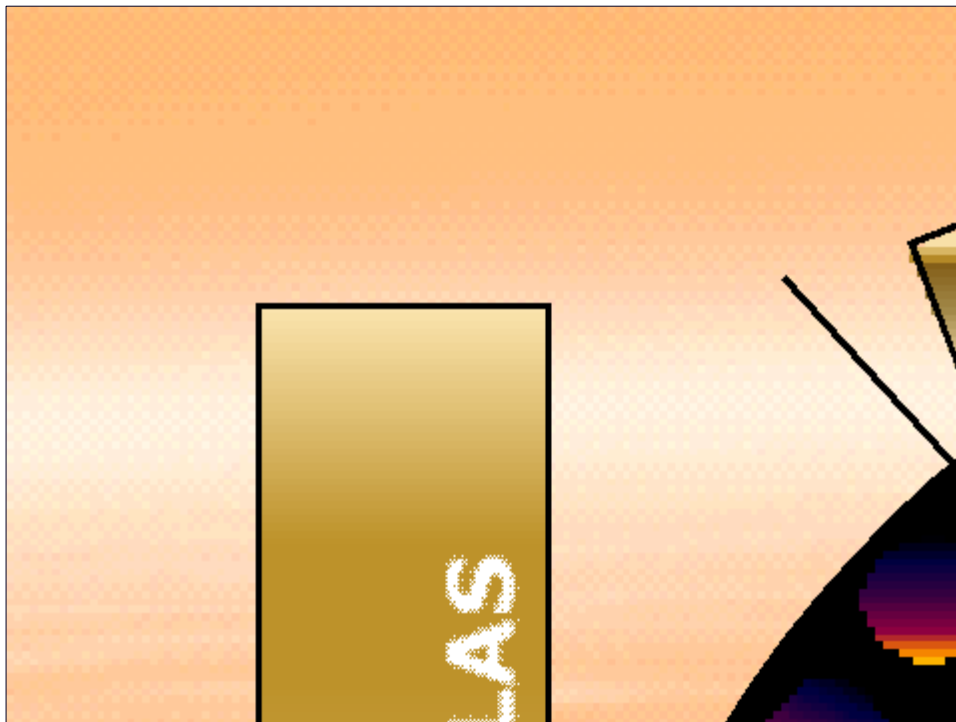




## H. Estructura Operativa

La operación adecuada del Sistema requiere de la colaboración coordinada de los diversos actores que participan en él. Por lo tanto, para la organización, planeación y evaluación de las actividades, se creará un Consejo Directivo como el máximo órgano de gobierno y dirección del SEACESALC. El Consejo Directivo será una instancia que trabaje de manera paralela y en conjunción con los cuatro elementos constituyentes del SEACESALC. Estará integrado por una dirección y por cuatro coordinaciones una por cada componente del sistema y con una estructura particular de acuerdo a su ámbito de trabajo.

El Director del SEACESALC es el Dr. Jorge González González.



## 5. Plan de trabajo RIEV– UDUAL para la operación del Sistema.

Actividades



- a. Presentación en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA:
  - La evolución del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria de la UDUAL.
  - Los avances de la RIEV en materia de acreditación de programas educativos.
  - La propuesta del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (SEACESALC).
- b. Acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su LXXV Reunión, para realizar el Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe.
- c. Presentación del Sistema en la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES.
- d. Realización del Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, para analizar y discutir propuestas de instrumentación del Sistema y elaborar un plan integral de desarrollo.
- e. Presentación, ante el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su LXXVI Reunión, de los lineamientos generales del plan integral de desarrollo.
- f. Una vez aprobado por el Consejo Ejecutivo, dar inicio a las actividades del Sistema, de acuerdo con el Plan Integral de Desarrollo establecido.
- g. Sesiones periódicas de evaluación – planeación del Sistema. Avances, logros, acciones, impacto y trascendencia.

## 6. Cronograma de actividades

| Actividades  | Fecha                       |
|--|-----------------------------|
| Presentación en la LXXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.  | 25 de febrero, 2008         |
| Acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su LXXV Reunión, para realizar el Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, Cuenca, Ecuador. | 22 y 23 de mayo, 2008       |
| Presentación del Sistema en la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, Cartagena de Indias, Colombia.  | 4 al 6 de junio, 2008       |
| Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, Universidad de Panamá para la elaboración del Plan General Integral de Desarrollo del SEACESALC.   | 25 y 26 de septiembre, 2008 |
| Presentación y aprobación, en su caso, del Plan General Integral de Desarrollo del SEACESALC, en la LXXVI Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL,   | 25 y 26 de noviembre,       |



|  |                       |
|--|-----------------------|
| Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México.   | 2008                  |
| Puesta en marcha del Plan General Integral de Desarrollo e inicio de las actividades del SEACESALC.  | noviembre, 2008       |
| Segundo Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México. Presentación de los avances en las líneas estratégicas del SEACESALC. | 27 y 28 de mayo, 2010 |
| Coloquios permanentes cada tres años.  | Por definir           |



## 7. **Plan General Integral de Desarrollo**

### A. **Caracterización general de la evaluación, acreditación y certificación en América Latina y el Caribe.**

En América Latina y el Caribe las actividades vinculadas con el aseguramiento de la calidad en el ámbito educativo han tenido una notable expansión, particularmente a partir de la década de 1990, y de acuerdo con estudios realizados<sup>10</sup>, cada país ha desarrollado muy diversas acciones a este respecto en función de sus necesidades y de la normatividad de sus propios sistemas educativos.

En lo que se refiere a los procesos de acreditación universitaria, existen entidades de muy diversa índole en cuanto a sus intenciones, ámbitos de aplicación, objetos de estudio, procedimientos, antigüedad, experiencia, cobertura y nivel de consolidación. En algunos casos estas entidades están explícitas en las leyes de educación nacionales, como es el caso de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU, de Argentina; el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, CONAES, de Bolivia; la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, de Chile; el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, de Colombia; el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES, de Costa Rica; el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, CONEA, de Ecuador; y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria, CONEAU, de Perú, entre otros. Por su parte, en México la evaluación y la acreditación no están normadas en una ley; sin embargo, para la realización de estos procesos se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que llevan a cabo evaluación diagnóstica, y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, único organismo facultado para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos, y que a la fecha está integrado por 27 organismos acreditadores en diversas áreas de conocimiento.

Por otro lado, en algunos países los ministerios de educación han establecido formas de organización para evaluar a las universidades públicas y/o privadas, como el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, SINAES, de Brasil; el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Educación Superior, CONEAUPA, de Panamá; los Ministerios de Educación de República Dominicana y de Uruguay; y en Venezuela, el Sistema de Evaluación y Acreditación que actualmente está en etapa de conformación.

---

10 CINDA- (2007). Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2007, Santiago, 2007.  
[http://www.cinda.cl/download/informe\\_educacion\\_superior\\_iberoamericana\\_2007.pdf](http://www.cinda.cl/download/informe_educacion_superior_iberoamericana_2007.pdf)



Con frecuencia, la regulación del Estado en materia de calidad -ya sea de manera directa o en forma descentralizada y autónoma- coexiste con la actividad de organismos acreditadores privados que, en algunos países, son autorizados por las propias entidades sancionadas legalmente o vinculadas, en mayor o menor medida, con los ministerios de educación o con las asociaciones de universidades. Además de los organismos acreditadores nacionales, se han creado otros internacionales – regionales como el MERCOSUR, integrado por países del cono sur como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; y el Consejo Superior Centroamericano, CSUCA.

Asimismo, existen organismos internacionales que tienen entre sus fines el desarrollo de acciones de acreditación y aseguramiento de la calidad, como el Instituto para el Aseguramiento de la Calidad, vinculado al Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, que está integrado por universidades de Latinoamérica, Bélgica y España<sup>11</sup>; la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES<sup>12</sup>, asociación que incorpora agencias y organismos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, así como oficinas nacionales gubernamentales que rigen las políticas sobre la calidad y acreditación de la educación superior en América Latina, el Caribe y España. También existe la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación de España, ANECA<sup>13</sup>, que recientemente viene incursionando en la acreditación de programas en Latinoamérica; ello sin mencionar a los organismos acreditadores de los Estados Unidos de Norteamérica y de Europa. En 2007 se integró la Red Internacional de Evaluadores, S.C. que realiza acreditación de programas, dependencias e instituciones, así como certificación profesional universitaria, y está formada por los evaluadores capacitados en el Diplomado latinoamericano en Evaluación Universitaria.

Las actividades de acreditación se desarrollan en diferentes dimensiones -a nivel de programas educativos, de facultades y de instituciones- mientras que los procesos de certificación se llevan a cabo a nivel de personas. La certificación gremial tiene el propósito de dar fe pública de la actualización de los conocimientos y de la experiencia de los profesionales en función de las características y necesidades del mercado laboral y fundamentalmente ocurren bajo el arbitrio de los gremios y colegios de profesionistas que promueven la difusión de normas éticas y el ejercicio responsable y honesto de la actividad profesional. No obstante, las tareas de certificación profesional han tenido una evolución más lenta que las de acreditación y, a la fecha, sólo existen en organismos certificadores en ciertas profesiones tradicionales como medicina, ingeniería y contaduría, entre algunas otras.

En el amplio espectro de opciones que América Latina y el Caribe ofrece, y tiene a su disposición en cuanto a la evaluación de la educación superior, la Red Internacional de Evaluadores, S.C., RIEV, cubre un espacio que complementa los esfuerzos realizados en

---

11 [www.cinda.cl](http://www.cinda.cl)

12 [www.riaces.net](http://www.riaces.net)

13 [www.aneca.es](http://www.aneca.es)



torno al mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior cuyo fin último es el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región del continente.

Por una parte, la RIEV basa sus actividades en el Modelo “V”, Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, sustentado en una aproximación epistemológica y metodológica original que vincula la evaluación con la planeación educativas; que está diseñado ex profeso para la región latinoamericana y del Caribe; y que integra personas de 20 países que están o han estado en un proceso riguroso de formación y capacitación en dicho modelo, a través del “Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria de la UDUAL”, organismo que, desde su origen ha jugado un papel estratégico en dicha región en lo que se refiere a fomentar la cooperación entre sus miembros y promover la integración académica, social y cultural con pleno respeto a las diferencias entre personas, instituciones y regiones.

Las actividades de evaluación–planeación de la RIEV comprenden los diferentes ámbitos y dimensiones en los que tienen lugar los procesos educativos; abarca los diferentes niveles estructurales de una organización universitario; e incorporan el hecho de que las intenciones, procesos académicos y condiciones de infraestructura de un programa o carrera profesional forman parte de una escuela, facultad o departamento dentro de una institución de educación superior que, a su vez, es parte de un sistema educativo nacional, que se vincula con e impacta en el entorno local, regional, regional – nacional, nacional, regional – internacional y mundial. Los marcos referenciales de estas actividades son cuatro: institucional, disciplinario, profesional y social; y las modalidades de evaluación que se practican, de manera secuencial e integrada son también cuatro: autoevaluación, evaluación externa y certificación profesional universitaria, donde esta última se concibe, no como la valoración que realizan los gremios y colegios de profesionales, sino como el análisis que toda institución de educación superior debe hacer para evaluar si está cumpliendo con aquello que ofrece, usar dicha información para su propio mejoramiento y dar fe pública de la calidad de sus egresados. Esta aproximación mutidimensional, multifactorial, multirreferencial, por medio de diferentes modalidades, conduce a la valoración integral de las entidades y procesos educativos que evalúa.

América Latina y el Caribe constituyen una región con un origen común pero con elementos geográficos, sociales, económicos y culturales altamente diferenciados; es por ello que se hace necesario contar con un sistema que organice esa diversidad bajo una misma concepción y que, al mismo tiempo, promueva la expresión cabal de la individualidad a través de entidades y sistemas locales, nacionales y regionales de evaluación–planeación de la educación superior.



## B. Diagnóstico de necesidades

Durante el Coloquio de especialistas celebrado el 25 y 26 de septiembre de 2008 en la Ciudad de Panamá, se pusieron de manifiesto los principales problemas y necesidades que América Latina y el Caribe enfrenta en los ámbitos de la evaluación, acreditación y certificación. En el evento participaron 39 profesionales de 28 instituciones de educación superior, organizaciones, redes y organismos de cooperación y estudio de la UDUAL, correspondientes a 10 países latinoamericanos: Argentina, Colombia, Guatemala, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Los especialistas se distribuyeron de la siguiente manera, de acuerdo con su entidad de procedencia:

|  |    |
|--|----|
| De Instituciones de Educación Superior:    | 24 |
| De Organismos de Cooperación y Estudio:    | 6  |
| De Redes regionales e internacionales:     | 6  |
| De Organizaciones nacionales y regionales: | 3  |

El objetivo del Coloquio fue analizar y discutir la propuesta del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe con el objetivo de elaborar una propuesta final que incorporara un plan integral de desarrollo para coadyuvar a solucionar la problemática regional, y presentarla a la consideración del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su LXXVI Reunión a celebrarse el 26 y 27 de noviembre en Monterrey, Nuevo León, México.

El Coloquio tuvo como base, además de la propuesta de la RIEV–UDUAL y de la presentación del SEACESALC hecha por el Dr. Jorge González González, los documentos elaborados por los especialistas participantes, en función de las necesidades y posibilidades de sus propios organismos e instituciones, en cuanto a la evaluación, la acreditación de programas e instituciones y la certificación profesional universitaria. Con esta base fue posible plantear de manera conjunta, los criterios de calidad tendientes a fortalecer los sistemas nacionales de evaluación–planeación de la educación superior, así como el mejoramiento académico en su dimensión internacional.

Entre las necesidades que se identificaron como comunes a los diferentes países y regiones destacan las siguientes:

- Conocer la realidad latinoamericana en cuanto a educación superior por medio de investigación.
- Definir políticas regionales, nacionales e institucionales para la praxis en evaluación.
- Establecer un sistema integral de acreditación por carreras y programas.



- Acordar indicadores mínimos para la calidad y para la acreditación, a fin de dar una base común a los diversos organismos acreditadores.
- Eliminar la simulación en los procesos de acreditación ya que, frecuentemente, son sólo documentales, o peor aún, ajustados a los requerimientos del organismo acreditador en cuestión.
- Promover la comunicación de los resultados de las acreditaciones.
- Promover la ética como un valor inherente a la evaluación universitaria.
- Establecer programas para la profesionalización de recursos humanos para la evaluación-planeación.
- Elaborar manuales y guías para los procesos de evaluación-planeación, que permitan su continuidad, así como un glosario de términos equivalentes en los diferentes países participantes.
- Poner un mayor énfasis en la información de la evaluación obtenida con técnicas cualitativas.
- Evaluar los resultados del sistema de evaluación y de los organismos evaluadores en cualquiera de sus modalidades.
- Establecer un sistema de equiparabilidad de estudios.
- Incluir en los planes generales de desarrollo de las instituciones de educación superior, la caracterización de la intención y desarrollo esperado de las diferentes modalidades de evaluación.
- Promover que en cada institución exista normatividad sobre los procesos de evaluación y que ésta se ajuste para su aplicación nacional e internacional.
- Integrar un sistema de indicadores de calidad propios de cada programa, dependencia e institución y reconocer los que ya existen.
- Promover que en cada institución existan instancias encargadas de la planeación y evaluación académicas.
- Promover que los cuerpos académicos y las comunidades universitarias participen en los procesos de evaluación-planeación.
- Promover la participación de los sectores social y productivo en la evaluación y estructuración de los planes de estudio para asegurar su pertinencia social.
- Promover que los colegios profesionales participen en los procesos de evaluación y actualización curricular.
- Utilizar los resultados de los procesos de evaluación para la reestructuración curricular.
- Hacer un seguimiento de la trayectoria escolar y de los egresados.
- Otorgar financiamiento y recursos para llevar a cabo las diversas modalidades de evaluación.
- Establecer un sistema de información actualizado, eficiente, válido, confiable y transparente en su acceso, que permita la caracterización de la situación actual, experiencias y tendencias en evaluación y acreditación de Latinoamérica.



### C. Áreas y objetivos generales

Con base en las necesidades identificadas, los grupos de trabajo en el Coloquio, tomaron los siguientes acuerdos:

1. Elaborar el Plan Integral de Desarrollo del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe a un plazo de 10 años, que consolide el quehacer de las universidades públicas y privadas en términos de calidad, equidad y pertinencia para el mejoramiento permanente de la educación superior de la región.
2. Impulsar el uso del metamodelo “V” de la RIEV - UDUAL, como el instrumento eje del Sistema y para la formación de evaluadores, adecuándolo a las particularidades de cada país, disciplina e institución.
3. Establecer áreas generales del Plan General Integral de Desarrollo:

#### ÁREA 1:

##### INVESTIGACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

###### Objetivo general:

Llevar a cabo investigación permanente sobre la problemática de la evaluación–planeación que culmine en la creación de un Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Superior adscrito al SEACESALC, teniendo como primera acción determinar el estado de la situación actual de los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación en América Latina y el Caribe.

#### ÁREA 2:

##### FORMACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN–PLANEACIÓN

###### Objetivo general:

Crear un posgrado internacional, interinstitucional y transdisciplinario para la formación de expertos en evaluación–planeación, funcionarios universitarios y pares disciplinarios.



### ÁREA 3:

#### INDICADORES PARAMÉTRICOS DE CALIDAD PARA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

##### Objetivo general:

Construir los paradigmas de calidad a través de un conjunto de indicadores paramétricos para la evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, respetando las particularidades de las instituciones, organismos y disciplinas.

### ÁREA 4:

#### ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD–SOCIEDAD–ESTADO EN LOS PROCESOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

##### Objetivo general:

Apoyar y articular los sistemas de acreditación y las comisiones de acreditación nacionales y regionales estableciendo nexos con los responsables de dichas comisiones y los gobiernos de cada país en correspondencia con la filosofía del SEACESALC.

### ÁREA 5:

#### SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

##### Objetivo general

Desarrollar y consolidar un sistema dinámico y actualizado de información que apoye las líneas estratégicas y las actividades del SEACESALC.

### ÁREA 6:

#### COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FINANCIAMIENTO

##### Objetivo general:

Gestionar financiamiento ante diversas fuentes (gobierno, universidades y sociedad civil) que permitan la sostenibilidad y consolidación del Plan Integral de Desarrollo del SEACESALC.



A partir de estas áreas, se invitó a los especialistas que participaron en el Coloquio para integrar grupos de trabajo formados por:

- Los especialistas adscritos
- Los evaluadores interesados
- Un coordinador técnico

Inicialmente, los grupos de trabajo se establecieron de la siguiente manera, vinculados con los cuatro referentes y con las cuatro modalidades de evaluación, de acuerdo con el Modelo “V”:

| LÍNEA ESTRATÉGICA   | REFERENTE INSTITUCIONAL  | REFERENTE DISCIPLINARIO | REFERENTE SOCIAL | REFERENTE PROFESIONAL                   | ENFOQUE   |
|---|--|-------------------------|------------------|---|-----------|
|   | AUTOEVALUACIÓN   | EVALUACIÓN EXTERNA      | ACREDITACIÓN     | CERTIFICACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA |           |
| Investigación sobre evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina | ESPECIALISTAS EVALUADORES  |                         |                  |   | ACADÉMICO |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARILINA LIPSMAN - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA</li> <li>- ALMA HERRERA - RED DE MACROUNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</li> <li>- ROSA ROJAS PAREDES - UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO</li> <li>- ABRIL DE MÉNDEZ - UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ</li> <li>- JUAN FRANCISCO VILORIA - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA</li> <li>- ALEXIS MORÓN BORJAS - ORGANIZACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA, OFEDO</li> <li>- MARY CARMEN RINCÓN - UNIVERSIDAD DEL ZULIA, VENEZUELA</li> </ul> <p>COORDINADORA TÉCNICA: OLIVIA YÁÑEZ ORDÓÑEZ- RIEV</p> |                         |                  |   |           |
| Formación de personal especializado en evaluación – planeación                          | ESPECIALISTAS EVALUADORES  |                         |                  |   |           |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARTHA PÉREZ DE CHEN - UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR, GUATEMALA</li> <li>- JOSÉ CHÁVEZ DE LOS RÍOS - ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, AFEIDAL</li> <li>- ROSA ROJAS PAREDES - UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO</li> <li>- RAFAEL RODRÍGUEZ CASTELÁN - ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA, ALAFEC</li> <li>- EDUARDO PAREDES BODEGAS - UNIVERSIDAD PERUANA</li> </ul>  |                         |                  |   |           |



|   |   |                          |
|---|---|--------------------------|
|   | <p>CAYETANO HEREDIA, PERÚ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MILAGROS YOST - UNIVERSIDAD DEL CARIBE, REPÚBLICA DOMINICANA</li> </ul> <p>COORDINADORA TÉCNICA: NORA GALINDO MIRANDA - RIEV</p>   |                          |
| Indicadores paramétricos de calidad para evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria | <p>ESPECIALISTAS EVALUADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARY ELIZABETH MOROCHO QUEZADA - UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, ECUADOR</li> <li>- ISABEL REYES LAGUNES - ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE PSICOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA, AFEIPAL</li> <li>- CUAUHTÉMOC VEGA MEMIJE - UNIÓN DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE AMÉRICA LATINA, UDEFAL</li> <li>- MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA - UNIVERSIDAD DE COLIMA, MÉXICO</li> <li>- KINA GABRIELA VIEYRA CAVAZOS - INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, MÉXICO</li> <li>- LIDIA MORELOS URIBE - INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, MÉXICO</li> <li>- RAFAEL RODRÍGUEZ CASTELÁN - ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA, ALAFEC</li> <li>- EDUARDO PAREDES BODEGAS - UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, PERÚ</li> <li>- Omayra de Santana – UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ</li> </ul> <p>COORDINADORA TÉCNICA: MICHELE GOLD MORGAN - RIEV</p> |                          |
| Sistema de información sobre evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria             | <p>ESPECIALISTAS EVALUADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DANIEL GUZMÁN - UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA</li> <li>- LAURA MORÁN PEÑA - ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERÍA, ALADEFE</li> <li>- CUAUHTÉMOC VEGA MEMIJE - UNIÓN DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE AMÉRICA LATINA, UDEFAL</li> </ul> <p>COORDINADORA TÉCNICA: ROCÍO SANTAMARÍA AMBRIZ - UDUAL-RIEV</p>  | ORGANIZATIVO - OPERATIVO |
| Cooperación institucional y financiamiento  | <p>ESPECIALISTAS EVALUADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FABIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ - UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</li> </ul> <p>COORDINADOR TÉCNICO: JOSÉ LUIS GALINDO MIRANDA - RIEV</p>   |                          |
| Articulación universidad –  | <p>ESPECIALISTAS EVALUADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANTONIO GAGO HUGUET - ASOCIACIÓN NACIONAL DE</li> </ul>   |                          |



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>sociedad – estado en los procesos de mejora de la calidad de la educación superior</p> | <p>UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ANUIES, MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALMA HERRERA - RED DE MACROUNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</li> <li>- FABIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ - UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO</li> <li>- ALEXIS MORÓN BORJAS - ORGANIZACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA, OFEDO</li> </ul> <p>COORDINADOR TÉCNICO: JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ - RIEV</p> |  |
|---|---|--|

#### D. Foros de análisis de las áreas

El trabajo de los grupos formados en el “Primer Coloquio” dio lugar al “Segundo Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe”, evento organizado conjuntamente por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y la Red Internacional de Evaluadores, S.C., RIEV, celebrado los días 27 y 28 de mayo de 2010 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, A este Segundo Coloquio asistieron 90 participantes de instituciones de educación superior pertenecientes a 12 países latinoamericanos y tuvo como objetivos:

- Presentar las actividades realizadas así como los avances en las áreas del SEACESALC.
- Hacer un análisis retrospectivo y prospectivo para promover e impulsar el Sistema.
- Presentar la propuesta de ampliación de las Redes Nacionales de Evaluadores en el marco del SEACESALC.

Las actividades del Coloquio consistieron en la realización de foros para definir un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y definir las líneas estratégicas en relación con cuatro temas:

1. FORMACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN– PLANEACIÓN
2. INVESTIGACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA
3. INDICADORES PARAMÉTRICOS DE CALIDAD PARA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN



#### 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

En este Segundo Coloquio, se decidió que las áreas “Articulación universidad–sociedad – estado en los procesos de mejora de la calidad de la educación superior”, y “Cooperación interinstitucional y financiamiento”, son, en realidad, transversales a las otras cuatro áreas y, por lo tanto, están automáticamente integradas en ellas.

En los cuatro foros se nombraron un coordinador técnico, un coordinador ejecutivo y un coordinador adjunto como responsables permanentes. Asimismo, los participantes eligieron el foro de su interés y en cada foro se estableció un programa de trabajo con tareas, responsables y fechas específicas que propusieron acciones concretas de trabajo para realizar.

Asimismo, se expusieron los avances en la creación de la “Red Nacional de Evaluadores del Perú” en el marco del SEACESALC y teniendo como base el “Modelo ‘V’ de Evaluación–Planeación”. Posteriormente los participantes de diferentes países analizaron sus posibilidades para hacer lo propio en su país, y finalmente se formaron comités para promover la constitución de las respectivas redes. Los comités que asumieron el compromiso fueron: Colombia, México, República Dominicana y Venezuela.

Por otra parte, durante el “Taller Latinoamericano de Formación de Coordinadores de Autoevaluación”, realizado del 28 al 31 de marzo de 2011, en la Universidad del Caribe, se creó formalmente la “Red Nacional de Evaluadores – República Dominicana”.

##### E. Líneas estratégicas del SEACESALC

En el SEACESALC, como construcción colegiada, se integra el trabajo de la UDUAL y de sus Organismos de Cooperación y Estudio, de las instituciones de educación superior latinoamericanas y de la “Red Internacional de Evaluadores” para trabajar por el mejoramiento permanente de la educación superior en un marco de colaboración . De esta manera, los foros del Segundo Coloquio dieron lugar a las siguientes líneas estratégicas:

##### **Línea estratégica 1:** Formación de personal especializado en evaluación–planeación

###### a) Actividades realizadas:

A la fecha, el “Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria” ha recibido 970 universitarios de 250 instituciones en 20 países de América Latina y el Caribe.

###### b) Metas a lograr:



- i. Continuar con la formación de recursos humanos en el Diplomado, para incrementar la incorporación de tutores y pares evaluadores en los diferentes módulos y en los procesos de acreditación y certificación profesional universitaria.
- ii. Ofrecer el Posgrado en Evaluación Universitaria con la participación de instituciones de educación superior de diversas regiones de América Latina y el Caribe. El posgrado será la continuación del Diplomado y contendrá los niveles de especialización, maestría y doctorado, para impulsar las actividades de formación de evaluadores disciplinarios (especialización) y el desarrollo de proyectos de investigación en evaluación-planeación, tanto para el planteamiento de problemas (maestría) como para la innovación creativa de soluciones a los problemas (doctorado).
- iii. Impulsar el uso de las modalidades abierta y a distancia, tanto en el Diplomado como en el posgrado, con el fin de ampliar la cobertura en la formación de evaluadores e investigadores.
- iv. Incorporar a los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL en la formación de evaluadores para el mejoramiento permanente de las dependencias y programas educativos de sus disciplinas y áreas de conocimiento.

**Línea estratégica 2:** Investigación sobre evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe.

a) Actividades realizadas:

Actualmente están en proceso investigaciones sobre las diferentes concepciones del proceso de enseñanza–aprendizaje de la medicina y de la arquitectura, cuyos resultados sentarán las bases para la innovación en la formación de los profesionales de estas áreas.

b) Metas a lograr:

- i. Incorporar a los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL en el desarrollo de investigaciones sobre la concepción del proceso de enseñanza–aprendizaje en sus áreas de conocimiento, con fines de mejoramiento en la formación de profesionales, y el análisis y difusión de información acerca de las competencias profesionales de las distintas especialidades.
- ii. Continuar con el desarrollo de investigaciones sobre las diferentes concepciones del proceso de enseñanza–aprendizaje de diferentes disciplinas.
- iii. Impulsar estudios sobre la problemática y prospectiva de la educación superior, que conduzcan al diseño de líneas y proyectos de investigación, y a la consecuente creación del Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, adscrito al SEACESALC.
- iv. Consolidar los Premios Andrés Bello y UDUAL de apoyo a la investigación, para que se constituyan en referentes de la investigación que realicen los cuerpos académicos de las universidades latinoamericanas.



**Línea estratégica 3:** Indicadores paramétricos de calidad para evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria.

a) Actividades realizadas:

Con los resultados de los diferentes módulos del Diplomado y de los procesos de acreditación que lleva a cabo la RIEV, se está construyendo un banco de indicadores paramétricos de calidad a nivel de programas educativos de pregrado, posgrado, dependencias e instituciones.

b) Metas a lograr:

- i. Consolidar el banco de indicadores paramétricos de calidad para acreditación internacional de programas educativos, dependencias e instituciones que constituyan la base para el reconocimiento internacional de títulos y grados.
- ii. Consolidar el banco de indicadores paramétricos de calidad para certificación profesional universitaria, que constituyan la base para un seguimiento de egresados que de cuenta de las fortalezas y aspectos a mejorar e innovar en la formación y actualización de profesionales.
- iii. Incorporar a los Organismos de Cooperación y Estudio para que construyan indicadores paramétricos de calidad en los programas educativos y dependencias de su área de conocimiento.
- iv. Vincular el banco de indicadores paramétricos de calidad con la definición de los criterios y requisitos para solicitar afiliación y permanencia en la UDUAL, de tal manera que se propicie la mejora de la calidad de las instituciones miembros de la Unión.

**Línea estratégica 4:** Sistema de información sobre evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria.

a) Actividades realizadas:

Se han delineado los aspectos generales que debe contener un sistema integral de información de la educación superior.

b) Metas a lograr:

- i. Desarrollar y consolidar un sistema dinámico y actualizado de información que apoye las líneas estratégicas y programas de acción del SEACESALC, relacionadas con la evaluación, acreditación y certificación en América Latina y el Caribe.
- ii. Desarrollar y consolidar un sistema dinámico y actualizado de información sobre líneas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que apoye la operación del programa académico de movilidad integral.



**Línea estratégica 5:** Apoyo a los sistemas nacionales de evaluación, acreditación y certificación de la educación superior.

a) Actividades realizadas:

Se han creado, formalmente, y de acuerdo con los lineamientos de la legislación de cada nación, las redes nacionales de evaluadores de Perú y República Dominicana. Están en construcción las redes de México, Venezuela y Bolivia.

b) Metas a lograr:

- i. Consolidar el funcionamiento de las redes creadas, impulsando la equidad y la cobertura de las instituciones de educación superior en dichas redes, para la realización de actividades de autoevaluación y de acreditación nacional.
- ii. Impulsar la creación de nuevas redes nacionales de evaluadores que promuevan el mejoramiento de la educación superior.

**Línea estratégica 6:** Programa Académico de Movilidad Integral (PAME)

a) Actividades realizadas:

El PAME se encuentra en operación desde el año 2003, con la movilidad de estudiantes de pregrado. En 2011 se incorpora la movilidad de estudiantes de posgrado.

b) Metas a lograr:

- i. Proponer la reestructuración del PAME con la participación de los responsables de movilidad e intercambio de las diferentes instituciones afiliadas a la UDUAL para incrementar las opciones de movilidad, no sólo a estudiantes de pregrado y posgrado, sino también para incorporar a profesores, investigadores, grupos y proyectos de investigación.
- ii. Impulsar proyectos tecnológicos y de investigación conjunta entre grupos académicos de diferentes instituciones afiliadas a la UDUAL.
- iii. Evaluar periódicamente el programa con el fin de instrumentar acciones de mejora permanente.
- iv. Promover la creación de nuevos Organismos de Cooperación y Estudio para constituirlos en instrumentos que apoyen la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.